

Transporte de Granos para consumo humano

Informe de pérdida
Transporte de Mercancías

En su gran mayoría los cargamentos de granossecos para consumo humano ingresan al territorio Colombiano a través de puertos marítimos, lo cual obliga a movilizar vía terrestre en trayectos complementarios hasta destino final.

Para estos despachos normalmente el producto se encuentra empacado en bultos de 50 kilosaproximadamente, sin embargo hay movilizaciones que se realizan totalmente a granel.

Como se trata de productos alimenticios de consumo humano, los cuales tienen características físicas y en algunos altaperidicidad, son factores que coadyuvan en el fácil almacenamiento, manipulación y distribución. Estos factores junto con la alta apetencia que generan por terceros interesados, facilitan su comercialización en mercados negros. De otra parte se está presentando un deterioro importante en el comportamiento siniestral de estos productos, el cual se puede asociar a la fácil comercialización, este comportamiento demuestra un desmedido interés en la venta fraudulenta de los bienes por su fácil manipulación y mercados disponibles.



Circunstancias

En este boletín se busca alertar a los generadores de carga, comerciantes y transportadores que diariamente movilizan este tipo de mercancía sobre la tendencia que se está presentando en la actualidad. Durante el primer semestre del 2008 se registraron más de 30 casos de pérdidas de gráneles entre las que hemos querido resaltar dos eventos dentro de nuestros asegurados Generadores de Carga en las carreteras del occidente (hurto de mercancía).

Antes de ingresar en el análisis de los eventos referidos, queremos denotar que existen factores exógenos al propio transporte que terminan afectando directamente su comportamiento. Entre los factores más determinantes esta el sensible encarecimiento de la canasta familiar que obedeció a factores climáticos, de infraestructura y medios especulativos como el desabastecimiento por migración a nuevos mercados o la falta de una política que permita manejar cuotas de producción mínimas que garanticen el abastecimiento local de algunos productos (ej. Arroz y Azúcar).

El aumento de los niveles de desempleo claramente opacado por los indicadores de las entidades estatales que no contemplan en ello el verdadero fenómeno del sub-empleo y las economías emergentes con alto riesgo y volatilidad.

Otro factor que está incidiendo es la inestabilidad organizacional de algunos grupos insurgentes que en unos casos han tenido que abastecerse por medios diferentes al atraco y hurto calificado (otro a su método más efectivo), infiltrando organizaciones y personas.

Estas causas, solo las de mayor afectación, están contribuyendo cada día al aumento de los niveles de exposición al movilizar carga de consumo humano principalmente granos y enlatados.



Tipificación de la pérdida

En el presente informe consideramos que la mayor exposición en el territorio nacional se presentan por hurto de mercancía durante los trayectos terrestres, casos que se presentan por piratería terrestre de grupos armados o delincuencia común, cuyo objetivo es el apoderamiento de la mercancía con el propósito de satisfacer necesidades bien sean económicas o alimentarias.

Sin embargo existen otros factores no menos preocupantes como son la venta de la carga por parte de los propios conductores, esta situación se está presentando con la complicidad de terceros compradores que obtienen el producto a precios favorables y que mediante la modalidad de volcamiento o accidente se tratan de ocultar. En todo evento asociados a estas circunstancias, el producto es finalmente saqueado o hurtado por los lugareños en el sitio del siniestro, más no por ello se puede calificar de una apropiación total del producto sino de solo parte.

La modalidad es la preventa de gran parte del cargamento y el volcamiento del saldo como medida disuasiva para los investigadores; incluso este comportamiento no solo sucede en gráneles.

Existen otro tipo de novedades que afectan esta clase de mercancía entre los que podemos mencionar contaminación con olores, daños por humedad y temperaturas (combustión espontánea), en los cuales tampoco hay lugar a recuperación del producto.

Alcance de la Reparación

De acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior, en la gran mayoría perdidas o daños que involucran productos alimenticios, hay una mínima probabilidad de reparación del producto, principalmente se constituyen en la perdida total de la mercancía.

El granel es un producto cuyo comportamiento es muy sensible a factores exógenos, entre ellos el factor más determinante es la mala selección de embalaje, así como deficiencias en protección de la misma carga.

La manipulación propiamente dicha no es un factor sensible al comportamiento, pero la casi negligente acción en el cuidado del embalaje (contenedores, carrocerías, carpas, etc.), se convierten en factor de alta incidencia.

No son pocos los casos en que el producto estando almacenado se ha visto afectado porque su ubicación dentro de la bodega no ofreció las condiciones mínimas de ventilación, aislamiento de humedad y ubicación en sitios donde solo debe existir tránsito de productos homogéneos y jamás la coincidencia de riesgos de compatibilidad.

Causa(s) de la Pérdida

A continuación queremos mencionar algunas de las principales causas que originan perdidas en las movilizaciones de granos alimenticios.

- Contaminación con olores
- Daños por humedad
- Variación climatológica
- Plagas
- Hurto de mercancía
- Saqueo

Comentarios y Recomendaciones

Con el propósito de minimizar los riesgos y lograr menos afectación en las movilizaciones de mercancía, queremos poner en conocimiento de nuestros asegurados algunas sugerencias y recomendaciones importantes para tener en cuenta al momento de realizar despachos y movilizaciones:

- El proceso de contratación de conductores debe incluir un protocolo que incluya verificación de referencias, verificación de bases de datos y entidades de control estatal (Dijin, Procuraduría, SIMIT, entre otros). Este proceso debe garantizar que sea de fácil ubicación el conductor en caso de siniestro; igualmente se podría implementar formatos de reseña autorizados por los propios conductores al momento de contratación que en caso de siniestro donde haya circunstancias anómalas, el transportador pueda reseñarlo ante las entidades competentes, agremiaciones y entes fiscales.
- El cargue debe hacerse con posterioridad al proceso de selección. No son pocas las ocasiones en que por la necesidad de vehículos, se omite el proceso y solo hasta cuando el vehículo esté cargado es que se inicia el trámite de selección y verificación.
- Los procesos de cargue deben ser realizados en lo posible con personal de nomina. Si hay la necesidad de utilizar cuadrillas o braceros, se debe realizar estudios de seguridad y referencias previas a la contratación.
- Los detalles del cargue y despacho deben ser manipulados bajo medidas de confiabilidad para evitar que se filtre la información correspondiente a cantidades, productos y ruta.
- Los vehículos transportadores deben salir del sitio de cargue habilitados para iniciar el trayecto correspondiente, por lo anterior al momento del cargue deben contar con la documentación completa, anticipo de viaje, completamente tanqueado y listo para movilizarse.
- Posterior al cargue si por alguna razón el vehículo no puede iniciar el trayecto correspondiente, es recomendable que permanezca en el sitio del cargue hasta que deba iniciar el recorrido.
- Durante el trayecto el conductor debe pernoctar únicamente en sitios indicados por la empresa o el generador, utilizar los parqueaderos sugeridos que reúnan las condiciones mínimas de garantía.
- Al conductor se le debe informar el destino y características del producto transportado únicamente en el momento de iniciar el cargue, en el cual el conductor debe estar presente, evitando que tenga comunicación con personal externo.
- Las empresas transportadoras deben buscar la conformación de caravanas con producto que manejen un riesgo bajo.
- Si es posible solicitar a la transportadora realizar cambio de bazotes eventuales durante la movilización.
- Para los procesos de cargue la mercancía debe ser manipulada con personal de entera confianza, realizar estudio de seguridad permanente.
- En lo posible la mercancía debe ser cargada en bodegas cerradas donde la mercancía no se exponga al conocimiento de transeúntes y demás personal ajeno a la operación.

Estas recomendaciones que si bien solo tendrán efecto en la medida que sinérgicamente trabajemos con todos nuestros Asegurados, son una base esencial para minimizar el impacto que está generando en la industria el flagelo de la delincuencia.

La Información aquí contenida es de propiedad de Allianz S.A. y su reproducción no se encuentra autorizada; para recibir una copia de este Informe de Pérdidas.

Por favor escribir un e-mail a: transportes@allianz.co